**N° 17**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del diecinueve de abril de mil novecientos cuarenta y tres, con asistencia de los señores Magistrados Guardia Quirós, Presidente; Solórzano, Vargas Pacheco, Guzmán, Herrera, Castro, Moya, Alfaro, Iglesias, Trejos, Sánchez, González y Ramírez.

**Artículo II**

Se ordenó archivar el recurso de habeas corpus interpuesto por Enrique Villafranca Arburola, por constar del informe del señor Agente Principal de Policía Judicial de esta ciudad, que el recurrente se encuentra en libertad.